|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** | Description: Description: Description: !UNLOGO |  | Description: Description: E:\Logos\UNESCO (black).jpg |  |  | **BES** |
|  |  | **IPBES**/6/13 |
|  | **Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** | Distr. General11 de diciembre de 2017EspañolOriginal: inglés |

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa**

**sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Sexto período de sesiones**

Medellín (Colombia), 18 a 24 de marzo de 2018

Tema 2 c) del programa provisional[[1]](#footnote-1)\*

Cuestiones de organización: elección de miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos

Grupo Multidisciplinario de Expertos: proceso de presentación de candidaturas y selección y propuestas recibidas de candidatos para integrar el Grupo

 Nota de la Secretaría

1. En su tercer período de sesiones, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) eligió a 25 miembros para integrar el Grupo Multidisciplinario de Expertos con arreglo al Reglamento del Plenario, aprobado en la decisión IPBES-1/1 y modificado en la decisión IPBES-2/1. El mandato de esos miembros llegará a su fin en la clausura del sexto período de sesiones del Plenario.
2. En el quinto período de sesiones del Plenario, el Sr. Mariteuw Chimère Diaw (Estados de África), la Sra. Katalin Török (Estados de Europa Oriental), el Sr. Mersudin Avdibegović (Estados de Europa Oriental) y el Sr. Marcelo Cabido (Estados de América Latina y el Caribe) fueron seleccionados como suplentes en sustitución de cuatro miembros que habían dimitido, para que desempeñaran sus funciones hasta el final del sexto período de sesiones del Plenario de conformidad con el artículo 29 del reglamento.
3. Por ende, se invitará al Plenario a que en su sexto período de sesiones elija a 25 miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos.
4. De conformidad con el artículo 26 del Reglamento, los candidatos para integrar el Grupo serán propuestos por los miembros de la Plataforma, nominados por las regiones y elegidos por el Plenario. Teniendo en cuenta el equilibrio entre las distintas disciplinas y el género, cada región propondrá a cinco candidatos para que integren el Grupo. Además, el artículo 26 estipula los criterios siguientes al presentar candidaturas y seleccionar a los miembros del Grupo:
5. Conocimientos científicos especializados en diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, teniendo debidamente en cuenta las ciencias naturales y sociales y los conocimientos tradicionales y locales en las especializaciones de los integrantes del Grupo;
6. Conocimientos especializados científicos, técnicos o normativos y conocimiento de los principales elementos del programa de trabajo de la IPBES;
7. Experiencia en comunicar, promover e incorporar la ciencia a los procesos de elaboración de políticas;
8. Capacidad para formar parte de procesos internacionales científicos y normativos.
9. De conformidad con el artículo 29, el mandato de todos los miembros del Grupo es de tres años, con la posibilidad de ser reelegidos para un mandato consecutivo.
10. En octubre de 2017, la Secretaria Ejecutiva invitó a los miembros de la Plataforma a que le presentasen sus candidaturas por escrito, junto con los currículos de los candidatos para integrar el Grupo a más tardar el 4 de diciembre de 2017. La invitación fue acompañada de un documento de orientación sobre el proceso que se habrían de seguir los miembros de la Plataforma respecto de la presentación de candidaturas, la designación por las regiones, las consultas, la selección por el Plenario de los miembros del Grupo y la posibilidad de reelección. A 4 de diciembre de 2017, se habían recibido 27 candidaturas de los coordinadores de la IPBES. Habida cuenta del escaso número de candidaturas recibidas, el plazo para la presentación de candidaturas se prorrogó del 4 de diciembre al 2 de febrero de 2018. En el anexo de la presente nota se reproduce la lista de las 35 candidaturas recibidas al 15 de diciembre, cuando se terminó de preparar la presente nota.
11. También se ha informado a los Gobiernos de que es necesario que los miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos comprometan el 20% de su tiempo para la labor del Grupo, lo cual se traduce en 10 semanas al año aproximadamente, con una carga importante de viajes internacionales. También se ha informado a las regiones de que es necesario que los miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos comprometan el 20% de su tiempo para la labor del Grupo, lo cual se traduce en 10 semanas al año aproximadamente, con una carga importante de viajes internacionales. Además, se ha solicitado a los Gobiernos que consideren la necesidad de asegurar que los candidatos de los países desarrollados cuenten con los recursos financieros necesarios a su disposición para asistir a dos reuniones del Grupo Multidisciplinario de Expertos, así como a los diversos talleres que celebra la IPBES cada año.
12. El Comité sobre Conflicto de Intereses examinará los formularios de declaración de conflicto de intereses de los candidatos para antes de su elección como miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos a fin de determinar que reúnen las condiciones para ser elegidos de conformidad con el artículo 3 de la política sobre conflicto de intereses y los procedimientos aprobados por el Plenario en su decisión IPBES-3/3. El informe del Comité figurará en el documento IPBES/6/INF/22, y la Secretaria Ejecutiva lo incluirá en su presentación oral al Plenario en su sexto período de sesiones en relación con el tema 5.
13. La lista de todos los candidatos propuestos al 11 de diciembre de 2017 para su examen por el Plenario en su sexto período de sesiones figura en el anexo de la presente nota. El documento IPBES/6/INF/25 recogerá una compilación actualizada de las candidaturas recibidas antes de 2 de febrero de 2018, mientras que los currículos de los candidatos figuran en los documentos IPBES/6/INF/26 a IPBES/6/INF/30 para cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas, respectivamente. Las candidaturas recibidas pueden consultarse en el sitio web de la IPBES en https://www.ipbes.net/nominations/mep-2017.
14. Los miembros de la Mesa facilitarán las consultas interregionales e intrarregionales para la selección de los miembros del Grupo durante las consultas regionales que se celebrarán inmediatamente antes del sexto período de sesiones del Plenario.

**Anexo**

**Propuestas de candidatos para integrar el Grupo Multidisciplinario de Expertos (a 11 de diciembre de 2017)**

| *[Estado proponente](https://www.ipbes.net/nominations/mep-2017?combine=&order=field_government_member&sort=asc" \o "sort by Government/State)* | *Nombre* | *Afiliación* | *Género* |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estados de África** |  |  |  |
| Camerún | Mariteuw Chimere Diawaa | African Model Forests | Masculino |
| Madagascar | Voahangy Raharimalalaa | Office National pour l'Environnement | Femenino |
| Marruecos | Nard Bennas | Université Abdelmalek Essaadi | Femenino |
| Marruecos | Brahim Haddane | Mohammed VI Foundation for the Protection of the Environment - Rabat | Femenino |
| Marruecos | Mohammed Sghir Taleb | Institut Scientifique, Universidad Mohammed V de Rabat | Masculino |
| Nigeria | Edu Effiom | Gobierno del Estado de Cross River (Nigeria) | Masculino |
| Sudáfrica | Nicholas King | Autónomo | Masculino |
| Sudán | Aisha Elfaki | Wildlife Research Centre | Femenino |
| Sudán | El Khitma Mohammed | Higher Council for Environment and Natural Resources | Femenino |
| Zambia | Gertrude Ngenda | Universidad de Zambia, Instituto de Investigación Económica y Social | Femenino |
| **Estados de América Latina y el Caribe** |  |  |
| Costa Rica | Carmen Roldán | Fondo Nacional de Financiamiento Forestal | Femenino |
| Santa Lucía | Marie-Louise Felix | Sir Arthur Lewis Community College | Femenino |
| Santa Lucía | Francillia N. Solomon | Gobierno de Santa Lucía | Femenino |
| Trinidad y Tabago | Reia Guppy | Universidad de Trinidad y Tabago | Femenino |
| Trinidad y Tabago | Rahanna Juman | Institute of Marine Affairs | Femenino |
|  |  |  |  |
| **Estados de Asia y el Pacífico** |  |  |
| China | Ning Wu | Instituto de Biología de Chengdu, Academia de Ciencias de China | Masculino |
| Filipinas | Theresa Mundita Lim | Department of Environment and Natural Resources - Biodiversity Management Bureau | Femenino |
| Japón | Shizuka Hashimoto | Graduate School of Agricultural and Life Sciences, Universidad de Tokio | Masculino |
| **Estados de Europa Occidental y otros Estados** |  |  |
| Bélgica | Nele Witters | Universidad de Hasselt, Centro de Economía Medioambiental | Femenino |
| Dinamarca | Carsten Rahbek | Museo de Historia Natural de Dinamarca, Universidad de Copenhague | Masculino |
| Finlandia | Janne Kotiaho | Universidad de Jyväskylä, Departamento de Ciencias Biológicas y Ambientales | Masculino |
| Finlandia | Tiina Nieminen | Instituto de Recursos Naturales de Finlandia (Luke) | Femenino |
| Francia | Françoise Gaill | Centre National de la Recherche Scientifique - Institut Ecologie et Environnement (CNRS - INEE) | Femenino |
| Francia | Alain Karsenty | Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement (CIRAD) | Masculino |
| Francia | Esther Katz | Institut de Recherche pour le Développement (IRD)/Muséum National d'Histoire Naturelle (MNHN) | Femenino |
| Francia | Sandra Lavorel | Universidad de Grenoble Alpes | Femenino |
| Francia | Virginie Maris | Centre d'Ecologie Fonctionnelle et Evolutive-Centre National de la Recherche Scientifique (CEFE – CNRS) | Femenino |
| Países Bajos | Esther Turnhout | Forest and Nature Conservation Policy Group, Universidad de Wageningen | Femenino |
| Portugal | Isabel Sousa Pinto | Universidad de Porto | Femenino |
| Suecia | Marie Stensekea | Departamento de Economía y Sociedad, Universidad de Gotemburgo | Femenino |
| Suiza | Markus Fischer | Universidad de Berna | Masculino |
| **Estados del Europa Oriental** |  |  |
| Belarús | Ruslan Novitskya | Academia Nacional de las Ciencias de Belarús | Masculino |
| Bosnia y Herzegovina | Mersudin Avdibegovićª | Facultad de Silvicultura de la Universidad de Sarajevo | Masculino |
| Hungría | Katalin Töröka | Instituto de Ecología y Botánica, Academia de Ciencias de Hungría | Femenino |
| Turquía | Emre Keskin | Departamento de Pesca y Acuicultura, Facultad de Agricultura, Universidad de Ankara  | Masculino |

ª Actuales miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos. todos estos miembros son reelegibles por un segundo mandato.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* IPBES/6/1. [↑](#footnote-ref-1)